



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

15 JUL 2021 11:20:10

Entrada **142563**

## Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE  
URALDE GARMENDIA  
Diputado

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal **Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común**, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde** y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa a **los planes del Gobierno para la limpieza y descontaminación de la zona de Palomares**.

En 2017, la organización Ecologistas en Acción presentó en 2017 un escrito en el que pedía al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que se ejecutara el plan de rehabilitación diseñado en 2010 para que la zona de Palomares sea descontaminada. Sin embargo, la Audiencia Nacional ha rechazado ordenar la limpieza y retirada de las tierras que todavía están contaminadas de radiactividad 55 años después del accidente nuclear.

Por eso, este mismo lunes desde la organización se ha presentado sendos escritos al Consejo de Ministros y al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en el que urgen a ordenar ya la limpieza de la tierra contaminada en Palomares (Cuevas del Almanzora, Almería) con fijación de plazo para llevarla a efecto, y a buscar un almacenamiento "temporal" para los 6.000 metros cúbicos de residuos radiactivos resultantes de la limpieza, tal y como se recoge en el Plan de Rehabilitación aprobado en 2010 que fija el límite máximo permisible de contaminación en 1 bq/g de americio 241.

Teniendo en cuenta el volumen de tierras contaminadas, nos parece urgente proceder a la descontaminación, y rehabilitación de la zona, que lleva muchos años esperando una actuación en este sentido.

Por ello, se pregunta,

- El Plan de Rehabilitación de Palomares aprobado por el CSN en 2010 que prevé su desarrollo en un plazo de tres años se ha superado ampliamente. ¿Tiene pensado el Gobierno dar la orden de comenzar los trabajos de limpieza y descontaminación de la zona de Palomares?
- ¿Qué plazos maneja el Gobierno para que se lleven a cabo estos trabajos? ¿Cuándo va a comenzar?
- ¿Cuál es la razón para que hasta ahora no se haya dado la orden de inicio?

Madrid, Congreso de los Diputados a 15 de julio de 2021



Juan López de Uralde  
Diputado